



**AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
(BURGOS)**

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.- nº 169

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OLALLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, en uso de la atribución contenida en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el ejercicio de mis competencias:

RESUELVO :

Primero.- Convocar para el próximo **VIERNES, 25 de NOVIEMBRE de 2011, a las 20:00 horas,** al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA.**

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 del R.D 2568/86.

Segundo.- Fijar el Siguiete Orden del Día:

- 1.- Aprobación, del borrador del acta de la sesión anterior (sesión 26/10/2011).
- 2.- Aprobación Cuenta General 2009.
- 3.- Adjudicación enajenación finca patrimonial municipal sita en C/ Angel García Manero nº 31 de Aldea del Pinar.
- 4.- Solicitud subvención del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud para la “conclusión de obras de construcción de instalaciones deportivas de titularidad municipal, mediante la ejecución de una única y última fase”.-Campo de fútbol municipal
- 5.- Concesión de utilización privativa de dominio público forestal para la continuación de “línea subterránea de media tensión y centro de transformación prefabricado de acometida eléctrica a varias antenas de telefonía móvil existentes”, en el MUP 223, paraje Santa Lucía, promovido por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.
- 5.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 6.- Información de Presidencia.
- 7.- Moción apoyo creación Comarca Pinares
- 8.- Mociones al amparo del art. 91.4 ROF
- 9.- Ruegos y Preguntas.

En Hontoria del Pinar, a 22 de noviembre de 2011.

VºBº
EL ALCALDE,
Fdo: D. Francisco Javier Mateo Olalla

Ante mí
La Secretario Interventor,
Fdo: Lourdes García Gordón